



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2023-127

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
PERTENENCIA	<u>2021-00093</u>	MORELIA DE JESUS YARCE BUSTAMANTE	HEREDEROS DE LEONISA URIBE MONTOYA	<u>ORDENA INCLUIR VALLA EN TYBA</u>	03-11-2023
DESPACHO COMISORIO 048 (2022 01257)	<u>2023-00207</u>	COOFINEP	AMILIDER SAS	<u>INCORPORA Y ORDENA DEVOLVER AL LUGAR DE ORIGEN</u>	03-11-2023
SUCESIÓN	<u>2023-00243</u>	MARÍA CELFI CADAVID CARDENAS	FRANCISCO CADAVID SOTO MARÍA OFELINA CARDENAS DE CADAVID (Cusantes)	<u>INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO</u>	03-11-2023
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	<u>2023-00273</u>	GERARDO DE JESÚS BARRIENTOS ECHAVARRIA	FLAVIO ALBERTO ORREGO MURIEL MARÍA VICTORIA MÚNERA DE SIERRA	<u>INCORPORA</u>	03-11-2023
EJECUTIVO	<u>2023-00290</u>	COOPERATIVA GÓMEZ PLATA	LUIS ALBEIRO VÁSQUEZ LOAIZA Y OTROS	<u>INCORPORA Y TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS</u>	03-11-2023
EJECUTIVO	<u>2023-00291</u>	COOPERATIVA GÓMEZ PLATA	LUIS FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ	<u>INCORPORA Y TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS</u>	03-11-2023
EJECUTIVO	<u>2023-00291</u>	COOPERATIVA GÓMEZ PLATA		<u>ORDENA MEDIDA CAUTELAR</u>	03-11-2023
EJECUTIVO	<u>2023-00349</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		<u>ORDENA MEDIDA CAUTELAR</u>	03-11-2023

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **martes, 07 de noviembre de 2023**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

ELIANA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
Secretario

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA
RADICADO	05890 4089 001- 2021-00093 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	MORELIA DE JESUS YARCE BUSTAMANTE
DEMANDADO	HEREDEROS DE LEONISA URIBE MONTOYA
Sustanciación	Nro. 743
ASUNTO	ORDENA INCLUIR EN TYBA

Allegada la constancia de instalación de la valla tal y como se ordenó en diligencia de inspección judicial, se ordena por secretaria la inclusión de la misma en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, No. 7 del artículo 375 del Código General del Proceso, a la cual se acompañará copia de la inscripción de la demanda.

*Providencia inserta en estado electrónico **127** del **07 de noviembre de 2023***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOHN ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
INSTANCIA	PRIMERA
RADICADO	05890 4089 001- 2023-00243 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	MARÍA CELFI CADAVID CARDENAS
CAUSANTE	FRANCISCO CADAVID SOTO MARÍA OFELINA CARDENAS DE CADAVID
APODERADO	CARLOS ALBERTO GÓMEZ AGUDELO
Sustanciación	Nro. 744
ASUNTO	INCORPORA

Se incorpora al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta ofrecida por la DIAN, el veintiséis (26) de octubre del año en curso, dentro de la presente Sucesión.

*Providencia inserta en estado electrónico **127** del **07 de noviembre de 2023***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOHN ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
INSTANCIA	ÚNICA
RADICADO	05890 4089 001- 2023-00273 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	GERARDO DE JESÚS BARRIENTOS ECHAVARRIA C.C. 70.250.150
Apoderado	CARLOS MARIO PALACIO VELÁSQUEZ
DEMANDADO	FLAVIO ALBERTO ORREGO MURIEL MARÍA VICTORIA MÚNERA DE SIERRA
Sustanciación	Nro. 745
Decisión	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de inscripción de la demanda expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad.

*Providencia inserta en estado electrónico **127** del **07 de noviembre de 2023***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOHN ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
INSTANCIA	ÚNICA
RADICADO	05890 4089 001- 2023-00290 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LIMITADA NIT 890.985.772-3
Apoderado	TARCISIO DE JESÚS RUIZ BRAND
DEMANDADO	LUIS ALBEIRO VÁSQUEZ LOAIZA C.C.8.415.899 ARLEY STIVEN VÁSQUEZ PÉREZ C.C. 1.045.113.009 ANYI PAOLA VÁSQUEZ PÉREZ C.C. 1.045.113.917
Sustanciación	Nro. 746
Decisión	INCORPORA Y TIENE POR NOTIFICADOS

Se ordena incorporar al presente expediente la trazabilidad de email enviado por el demandante a los demandados y por tanto se tiene por notificados del auto que libró mandamiento de pago en su contra desde el 30 de octubre hogaño (artículo 8 de la Ley 2213 de 2022)

*Providencia inserta en estado electrónico **127** del **07 de noviembre de 2023***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOHN ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
INSTANCIA	ÚNICA
RADICADO	05890 4089 001- 2023-00291 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LIMITADA NIT 890.985.772-3
Apoderado	TARCISIO DE JESÚS RUIZ BRAND
DEMANDADO	LUIS FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ C.C. 1.045.113.915 ARLEY DE JESÚS GARCÍA SUÁREZ C.C. 1.035.225.1479
Sustanciación	Nro. 747
Decisión	INCORPORA Y TIENE POR NOTIFICADOS

Se ordena incorporar al presente expediente la trazabilidad de email enviado por el demandante al demandado y por tanto se tiene por notificado del auto que libró mandamiento de pago en su contra desde el 31 de octubre hogaño (artículo 8 de la Ley 2213 de 2022)

*Providencia inserta en estado electrónico **127** del **07 de noviembre de 2023***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOHN ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	DESPACHO COMISORIO No. 48
RADICADO	05890 4089 001- 2023-00207 -00 (favor citar) 05001400301920220125700
DEMANDANTE	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA
Apoderado	GUSTAVO ADOLFO CORREA RAMÍREZ
DEMANDADO	AMILIDER SAS - FREDDY SANTIAGO SALAZAR VALERO - JUJUN LUO
Sustanciación	Nro. 748
Decisión	INCORPORA Y DEVUELVE

Cumplido hasta donde fue posible el Despacho Comisorio 048 del 27 de junio de 2023, se incorpora al mismo el acta elevada por la Inspección de Policía de Yolombó, Antioquia, el 18 de octubre del año en curso y se ordena su devolución al lugar de origen, JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Providencia inserta en estado electrónico 127 del 07 de noviembre de 2023

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOHN ÁLVARO SALAZAR
JUEZ